LIMA, VIERNES 27 DE SETIEMBRE DEL 2024 | www.elcomercio.pe | AÑO 185 - Nº 92.384 - PRECIO EN LIMA S/ 4,00

El Comercio

DIRECTOR PERIODÍSTICO: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA



LUCES -PÁGINA 14-

La extraordinaria vida de Barbra Streisand llegará al cine en documental


EL COMERCIO

¡BUENAS NOTICIAS!

Aventuras en Áncash

Áncash ha albergado este año cinco competencias internacionales de running, ciclismo y triatlón. Hasta la fecha ha recibido a 3.800 turistas deportivos. La región se posiciona como escenario de disciplinas extremas.

DT -PÁGINA 16-

Reducen el precio de las entradas para el Perú-Uruguay del 11 de octubre

TEMA DEL DÍA | **Firme reclamo ante la inseguridad en Lima y Callao** -PÁGINAS 4 Y 5-

Gobierno dicta emergencia en 12 distritos tras paro de transporte contra mafias

Alcance. La medida regirá durante 60 días en San Juan de Lurigancho, Ate, Ancón, Villa El Salvador, Carabayllo, Puente Piedra, San Martín de Porres, Comas, Los Olivos, Lurigancho-Chosica, Independencia y Ventanilla.

Acciones. Militares saldrán a las calles para apoyar a la PNP y se contratará a policías en retiro para investigar las extorsiones. El Ejecutivo envió un proyecto de ley al Congreso para tipificar la figura del terrorismo urbano.

EFE



Miles de personas intentaron abordar las coasters y combis que circularon durante la paralización de ayer en Lima. La protesta es por las asfixiantes extorsiones que sufre el sector.

EXPRESA QUE TIENE EN LA MIRA A SU HERMANO, A TOLEDO Y PPK -PÁG. 6-

Antauro reconoce públicamente que quiere fusilar a expresidentes

Asesino. Dice que pretende desconocer la Constitución. Con ello, en defensa de la democracia, se debe declarar ilegal el partido que lleva sus iniciales.

ENTREVISTA -PÁGINA 8-

Victorhugo Montoya Chávez

JEFE DE LA ONP

"Empezaremos a pagar pensiones mínimas de S/600 en enero del 2025"

SOSPECHAS

La Fiscalía de la Nación abre investigación preliminar a Dina Boluarte por caso del 'cofre'

-PÁGINA 6-

JULIO REAÑO / ARCHIVO



Se habría usado vehículo presidencial para ayudar a prófugo Vladimir Cerrón.

MEDIO ORIENTE

Netanyahu niega una tregua y afirma que Israel seguirá atacando a Hezbolá "con fuerza total"

-PÁGINA 10-

DIANA SEMINARIO -PÁGINA 7-

El nuevo rostro del terrorismo



CARLOS BASOMBRÍO -PÁGINA 19-

Cuando la vida vale siete soles



7 755767 141437

PRECIOS EN PROVINCIAS: ENVÍO TERRESTRE S/. 4,00 Y AÉREO S/. 5,00. EDICIÓN: 20 PÁGS, 1 CUERPO. SEDE PRINCIPAL: JR. SANTA ROSA 300 (ANTES JR. MIRÓ QUESADA), LIMA 1. REDACCIÓN: 311-6310. PUBLICIDAD: JR. JORGE SALAZAR ARAÓZ 171 URB. SANTA CATALINA, LA VICTORIA 311-6500. FONOAVISOS: 708-9999. SUSCRIPCIONES: 311-5100. DEPÓSITO LEGAL: Nº 95-0052

LEE MÁS
Conoce la posición editorial de El Comercio sobre los grandes temas de la semana



Ciudad paralizada

Ayer Lima se paralizó. Decenas de empresas de transporte público dejaron de trabajar. Lo que piden es tan básico que el hecho de que hayan tomado una medida de esta naturaleza (cuando muchos de ellos viven de las ganancias del día) revela la situación insostenible a la que el sector ha llegado. ¿Qué solicitan? Que las autoridades hagan algo para frenar la ola de extorsiones que viene desangrándolos. Un pedido que es uno de los compromisos mínimos que debe asumir cualquier Estado, pero en el que el nuestro viene fallando.

Hasta el momento, cuatro choferes de transporte público han sido asesinados en la capital. El último de ellos, por no pagar un cupo de S/7, debido, según contó su esposa, a que la combi que manejaba se había estropeado. Los ataques contra unidades o instalaciones, por otro lado, son también constantes. Tanto así que, ayer mismo, cuando comenzaba el paro, la sede de la empresa Etusa, en San Juan de Lurigancho, amaneció con una granada y una nota extorsiva.



Las extorsiones vienen deteniendo literalmente la vida de los limeños.

Ante la emergencia, la clase política reaccionó, como siempre, de manera tardía y efectista. En el Congreso, donde hace poco han aprobado una ley que –se advirtió en su momento– beneficia al crimen organizado, salieron a solicitar la declaración de emergencia en la capital. Y horas después el Ejecutivo, en conferencia de prensa, comunicó que habían decidido aplicarla por los próximos 60 días en 11 distritos limeños y en Ventanilla (el Callao).

Los estados de excepción, sin embargo, han demostrado no ser una solución ni integral ni permanente al problema de la inseguridad. En algunos casos, los delitos bajan únicamente en el tiempo en el que la medida permanece vigente; y en otros, la criminalidad ni siquiera se detiene o termina migrando temporalmente a nuevas zonas de la ciudad. En cuanto a las extorsiones, además, estas se dan muchas veces desde dentro de las cárceles, pero nadie quiere reformar el sistema penitenciario.

En el fondo, no obstante, el país necesita un plan para formalizar un sector que se mueve muchas veces al margen de las normas, lo que facilita que sean penetrados por el crimen organizado, como mencionamos días atrás en este Diario. Pero esto no parece estar en la mente de la presidenta Dina Boluarte, que se ha acostumbrado a tapar con parches de "estado de emergencia" los principales problemas de su gobierno, desde los incendios forestales hasta el desborde de la minería ilegal en Pataz.

Mientras los criminales consiguen paralizar, literalmente, la vida de millones de limeños, la parálisis más preocupante no parece estar en las calles, sino en Palacio de Gobierno.



ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA



SEMÁFORO

 LO MALO  NI MALO NI BUENO  LO BUENO



PERUANO DE ORO

Luego de su exitosa participación en los Juegos Olímpicos de París 2024, el peruano Nicolás Pacheco se consagró campeón en el Sudamericano de Tiro Lima 2024. Pacheco obtuvo tres medallas de oro en las modalidades de skeet individual, skeet mayores y skeet por equipos. Pacheco manifestó estar "muy feliz por el apoyo del IPD, de la federación, y muy esperanzado por lo que se viene, como los Juegos Panamericanos Lima 2027 y todos los proyectos para los deportistas". Al término de la competencia, recibió la felicitación del presidente del IPD, Federico Tong.



UN GOBIERNO QUE LLEGA TARDE

Pese a que el paro de transportes se advirtió desde hace días, el Ministerio de Educación y el Ministerio de Trabajo comunicaron tardíamente el desarrollo de las clases virtuales y el nuevo rango de tolerancia para los trabajadores que sería de cuatro horas. Pasadas las 6 a.m., ambos ministerios colgaron en redes sociales estos anuncios, lo que generó malestar y confusión en miles de personas que se encontraban fuera de sus hogares tratando de conseguir algún vehículo que los llevara a su destino.



TIERRA DE NADIE

El miércoles, la minera Poderosa anunció a través de un comunicado que nuevamente había sido atacada con explosivos y armas de fuego en sus instalaciones, lo que dejó un agente de seguridad fallecido. Este nuevo ataque evidencia el crecimiento de la minería ilegal en Pataz y deja en claro que, pese a las acciones del Gobierno y un estado de emergencia superficial, la delincuencia sigue avanzando. En los últimos tres años, los fallecidos vinculados a estos ataques ascienden a 18. No hay que dejar que esta cifra avance.

El Comercio
INDEPENDENCIA Y VERACIDAD

Director Periodístico: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA **Directores fundadores:** Manuel Amunátegui [1839-1875] y Alejandro Villota [1839-1861] **Directores:** Luis Carranza [1875-1898] , José Antonio Miró Quesada [1875-1905] , Antonio Miró Quesada de la Guerra [1905-1935] , Aurelio Miró Quesada de la Guerra [1935-1950], Luis Miró Quesada de la Guerra [1935-1974], Óscar Miró Quesada de la Guerra [1980-1981], Aurelio Miró Quesada Sosa [1980-1998], Alejandro Miró Quesada Garland [1980-2011], Alejandro Miró Quesada Cisneros [1999-2008] , Francisco Miró Quesada Rada [2008-2013], Fritz Du Bois Freund [2013-2014], Fernando Berckemeyer Olaechea [2014-2018], Francisco Miró Quesada Cantuarias [2008-2019], Juan José Garrido Koechlin [2018-2020]


entel

PROTESTAS

El ministro del Interior indicó que las Fuerzas Armadas apoyarán a la policía durante el estado de excepción. La medida regirá por 60 días en Ate, Villa El Salvador, San Juan de Lurigancho, Ancón, Puente Piedra, Carabayllo, Los Olivos, Comas, Independencia, San Martín de Porres, Lurigancho-Chosica y Ventanilla.

Dictan en 12 distritos el estado de emergencia tras paro de transporte contra las extorsiones





ABBY ARDILES

GLADYS PEREYRA COLCHADO

Elizabeth se levanta todos los días a las 3:30 a.m. para iniciar sus labores como cobradora de una línea de transporte público que cubre la ruta Puente Piedra-Villa El Salvador. Es madre de tres y es el único sustento en casa. Sin embargo, ha dejado de trabajar por temor a ser la siguiente víctima mortal de bandas de extorsionadores. Estos criminales exigen S/10 diarios y S/20.000 por mes a los conductores de la compañía donde labora.

Ayer, un gran número de trabajadores de 33 empresas de transporte público de Lima se movilizaron desde las 6 a.m. por la Panamericana Norte, rumbo al Congreso de la República, pidiendo acciones inmediatas por parte del Estado para contrarrestar las amenazas y ataques que los afectan.

En este contexto, durante una conferencia organizada por la Presidencia de Consejo de Ministros, se declaró en emergencia a 12 distritos de Lima Metropolitana y el Callao durante 60 días calendario. Estos son Ate, Villa El Salvador, Ancón, Puente Piedra, Comas, Carabayllo, Independencia, San Martín de Porres, Los Olivos, San Juan de Lurigancho, Lurigancho-Chosica y Ventanilla. Al cierre de esta edición no se tenían detalles sobre las limitaciones de la medida tomada.

–Manifestación–

Según Martín Ojeda, director de la Cámara Internacional de la Industria del Transporte, 9 millones de viajes se cancelaron, lo que provocó la afectación de aproximadamente 4 millones de personas en solo un día. En esa línea, la Asociación Automotriz del Perú, informó que la paralización podría generar pérdidas que alcanzarían los S/230,44 millones al día.

En otros puntos de la capital, como Puente Nuevo, Villa El Salvador, Huaycán, Santa Anita, Ventanilla y Los Olivos, también hubo concentración de personas, aunque en menor número. El paro generó que muchos ciudadanos recurran a los servicios colectivos informales y de camiones. La Policía Nacional, por su parte, brindó movilidad con sus buses en 13 sectores de la capital para los pasajeros que necesitaban trasladarse.

Los manifestantes de Puente Piedra iniciaron su recorrido desde el óvalo Zapallal hasta los exteriores del Congreso. "Nosotros no podemos estar seguros en nuestros carros, en la calle ni en nuestras casas. Tres de nuestros compañeros han sido asesinados", declaró un trabajador de la empresa Vipusa a **El Comercio**.

En el Parlamento, el presidente de la Asociación Nacional de Transportistas, Martín Valeriano, junto con otros voceros del gremio, participaron en una mesa de diálogo con el presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, y la primera vicepresidenta, Patricia Juárez.

Valeriano se quebró declarando sobre la inacción del Estado. "Siento una indignación por este gobierno que no se preocupa por atender a la población que se desangra", dijo.

JOSEPH ÁNGELES



Los manifestantes comenzaron a movilizarse desde óvalo Zapallal, en el distrito de Puente Piedra. Su objetivo era el Congreso de la República.

PARA TENER EN CUENTA

- El ministro del Interior, Juan José Santiváñez, detalló que, de acuerdo con el marco constitucional, la declaración de estado de emergencia implica restricciones de derechos fundamentales, como la inviolabilidad de domicilio, la libertad de tránsito y la libertad de reunión.

- La PNP ha puesto a disposición de la ciudadanía las líneas de la División de Investigación de Secuestros y Extorsiones de la Dirincri para recibir este tipo de denuncias: 942 841978 y 966 834 447.

–Emergencia–

Aunque al cierre de esta edición no se habían publicado los lineamientos de la medida de emergencia, el ministro del Interior, Juan José Santiváñez, aseguró que la PNP tendrá el apoyo de las Fuerzas Armadas durante el estado de excepción para enfrentar la criminalidad. Se indicó que policías abordarán buses vestidos de civil o uniformados para brindar seguridad, y que se remitirá al Congreso un proyecto de ley para el aumento de las penas por extorsión y sicariato.

Asimismo, el Ejecutivo anunció que se presentará al Congreso un proyecto de ley que tipifica como delito de terrorismo urbano el sicariato, secuestro, extorsión y posesión de armas de fuego de procedencia ilegal.

Se planteará también la creación de una procuraduría de la Autoridad de Transporte Urbano para agilizar las denuncias de los transportistas.

El Ministerio Público informó que personal de cuatro fiscalías especializadas supraprovinciales trabajarán en conjunto con el Grupo Operativo de Respuesta contra la Extorsión (Gorex) de la PNP, que fue presentado ayer por Santiváñez.

El ministro del Interior dijo que al Gorex se sumarán 200 efectivos en retiro que serán contratados bajo distintas modalidades, para



S/20.000
al mes, aproximadamente, pagan algunas empresas de transporte público para circular sin problemas.

9 mlls.
de viajes se cancelaron debido al paro, según la Cámara Internacional de la Industria del Transporte.

15
atentados contra 11 empresas de transporte público se han registrado, al menos, desde el 20 de agosto.

Código QR
El más completo análisis de las noticias del día en "Tenemos que hablar".



EFE

AFP



Grandes colas se registraron para abordar las unidades que circulaban pese al paro. Los usuarios denunciaron un aumento del precio de los pasajes.

Algunas personas tuvieron que esperar alrededor de media hora para abordar los buses, que en su mayoría se encontraban repletos.

aprovechar su experiencia y conocimientos.

–Posición de alcaldes–

"Mañana [hoy], a tempranas horas, estamos reuniéndonos con el sector de transporte y de comercio para brindarles la tranquilidad y que trabajemos de forma mancomunada para erradicar todo tipo de acto de violencia, el sicariato y extorsión también, y, Dios mediante, podamos reducir esto en más de un 50%", expresó el alcalde de Ventanilla, Jhovinson Vásquez, a Canal N.

Jesús Maldonado, alcalde de San Juan de Lurigancho, opinó que es importante la participación de las Fuerzas Armadas ante la falta de policías en ciertas zonas. Sin embargo, resaltó que en la última declaratoria de emergencia, la participación de las FF.AA. "fue muy breve".

Felipe Castillo, alcalde de Los Olivos, opinó que se necesita del Ejército para enfrentar la creciente inseguridad.

DECISIÓN TARDÍA

Colegios con clases virtuales

Pese a que el paro se advirtió días atrás, el Ministerio de Educación, recién ayer, minutos antes de las 7 a.m., anunció que las clases en Lima Metropolitana serían virtuales.

La decisión tardía generó malestar en padres de familia, ya que muchos estudiantes se encontraban camino a sus colegios. "Esto permitirá que nuestros estudiantes realicen sus clases sin interrupciones a través de esta modalidad", se leía en el comunicado del Minedu.

Al ser cuestionado por la demora, el titular del sector, Morgan Quero, dijo que ningún escolar, docente o personal administrativo fue puesto en riesgo. "Nosotros no le vamos a hacer el juego a ningún paro, que eso quede claro", acotó.

PARA RECORDAR

La novena vez en los últimos cinco años

1 Acciones para combatir la minería informal y el crimen organizado

Las diferentes gestiones del Ejecutivo han declarado nueve veces estado de emergencia por seguridad ciudadana en los últimos cinco años. En febrero del 2019 fue en Tambopata por la minería ilegal. En diciembre del 2020, en cinco distritos de Huánuco, y tres de Pasco ante el avance del crimen organizado.

2 En toda Lima Metropolitana y en el Callao

En enero del 2022, todos los distritos de la capital y el Callao fueron declarados en emergencia debido a los altos índices de criminalidad y delincuencia. La norma entró en vigencia en febrero y se amplió más de cinco veces. En marzo de ese año, se hizo lo mismo en Trujillo y otras provincias de esa región.

3 Más de cuatro veces en una sola gestión presidencial

Solo en el gobierno de Dina Boluarte se ha declarado emergencia cuatro veces, sin contar la de ayer: en diciembre del 2022, en todo el país por la ola de protestas; en setiembre del 2023, en SJL, SMP y siete distritos de Piura; en octubre, en el Cercado de Lima y Lince; y en febrero de este año, en Pataz y Trujillo.

JOEL ALONZO / ARCHIVO



Los índices de criminalidad no han disminuido con estas medidas.



CÉSAR BUENO

"Estamos, con los hermanos de la izquierda, haciendo camino al andar", señaló Antauro Humala, acompañado por Pilar Roca, Héctor Béjar y Roberto Sánchez (der.).

Antauro Humala amenaza con fusilar a tres expresidentes



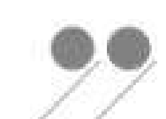
MARTÍN CALDERÓN PASACHE

ANTIDEMOCRÁTICO. El etnocacerista pronunció un discurso extremista durante actividad en la que consolidó su alianza con Roberto Sánchez (líder de Juntos por el Perú). Según experto, sus palabras refuerzan el argumento de la fiscalía para pedir la ilegalidad del partido Antauro.

A 18 meses para las elecciones del 2026, los líderes de los partidos Antauro y Juntos por el Perú, Antauro Humala y Roberto Sánchez, respectivamente, encabezaron un evento proselitista el miércoles, en el que hablaron de enfrentar la campaña electoral conjuntamente.

En la actividad Humala dijo que, en el supuesto de llegar a la presidencia, desconocerá la Constitución y fusilará a su hermano, el expresidente Ollanta Humala, así como a los exmandatarios Alejandro Toledo y Pedro Pablo Kuczynski.

"Ganamos la elección y el 28 de julio, en el primer minuto, se está desconociendo la Constitución del japonés. No se está derogando, porque eso es ser cómplice de lo actuado. Tenemos que desconocer. Exprofesamente vamos a crear un problemón. Y ya tendremos la solución, que es el artículo 307 de la Constitución del 79. Ese artículo es básico para nosotros porque nos permitirá tener la herramienta legal, constitucional, para fusilar presidentes; repito, para fusilar presidentes", señaló.



> "Ganamos la elección y el 28 de julio [...] se está desconociendo la Constitución del japonés".
>
> **Antauro Humala Tasso**
> *Líder del partido político Antauro*

Humala añadió: "Los grandes procesos revolucionarios también son grandes procesos psicológicos. El pueblo peruano, cuando vea, escuche en RPP que han fusilado a Kuczynski, a Ollanta, a Toledo, va a decir: 'Ah, caray, este es un proyecto nacional. Me anoto'. No seré como el traidor de mi hermano, que juró un minuto por la Constitución del 79 y traicionó [a la población]".

El etnocacerista dio esas declaraciones a pesar de que en agosto, la Fiscalía de la Nación solicitó a la Corte Suprema que declare la ilegalidad del partido Antauro por promover atentados contra la vida e integridad de las personas.

La solicitud incluye la cancelación de la inscripción del partido ante el Registro de Organizaciones Políticas (ROP), el cierre de sus locales, que se dicte una orden para que no pueda reinscribirse y que se inhabilite a los dirigentes responsables de conducta antidemocrática.

El partido argumenta que Humala es solo un militante más y no ocupa ningún cargo dirigencial.

—Contra los principios democráticos—

El penalista Vladimir Padilla señaló que el discurso de Humala refuerza el argumento de la fiscalía para pedir la ilegalidad del partido.

"En los hechos, es el líder de esa organización, y lo que está explotando es un discurso de odio. Pero un discurso sobre el uso de la violencia como herramienta de solución está al margen de cualquier principio democrático", agregó.

"Lo que está demostrando es que la pena que se le impuso [por homicidio simple, secuestro, sustracción de arma de fuego y rebelión, en el caso del 'andahuaylazo'] no sirvió para resocializarlo. El único límite será lo que a él se le ocurra", aseguró Padilla.

—Coalición política—

En el evento, Sánchez se refirió a Humala como el líder que refundará el país. "Para los grandes cambios necesitamos la más grande unidad", sostuvo.

Luego se dirigió al etnocacerista y señaló: "Compañero, esto recién empieza. Este proceso será inédito, el más duro, recio [...] El reto no es solo ganar el Gobierno, compatriota. ¿Usted cree, compatriota, que lo van a dejar gobernar? Es por eso que necesitamos mayoría política y mayoría social".

Sánchez enfrenta un proceso judicial por el golpe de Estado que dio el entonces presidente Castillo en diciembre del 2022, cuando se desempeñaba como ministro de Comercio Exterior y Turismo. La fiscalía solicitó 25 años de prisión en su contra por presuntamente haber apoyado el plan golpista.

Además, Sánchez comunicó la participación de colectivos de izquierda, como Venceremos, Colectivo Emancipador y Movimiento de Liberación 19 de Julio.

Fiscalía abre indagación preliminar contra Boluarte por caso del 'cofre'

> "En calidad de autora por el presunto delito de encubrimiento personal", señaló su abogado.

La Fiscalía de la Nación inició una investigación preliminar contra la presidenta Dina Boluarte por el caso del vehículo presidencial conocido como el 'cofre', que habría sido usado para ayudar al prófugo Vladimir Cerrón a escapar de un operativo policial al sur de Lima, confirmó Juan Carlos Portugal, abogado de la mandataria.

"Ayer se emitió la disposición N°1 que apertura investigación preliminar contra el ministro Santiváñez, la presidenta y cuatro personas más por el caso del 'cofre'", dijo Portugal en el programa "Nunca es tarde" de RPP TV.

"La presidenta en calidad de autora por el presunto delito de encubrimiento personal por el supuesto uso del 'cofre', donde aparentemente, dice el Ministerio Público, estaba Vladimir Cerrón", añadió.

Portugal consideró "apresurada" la decisión de la fiscalía y señaló que no ha dado plazos adecuados para que las partes involucradas en el caso entreguen la información requerida.

—Enriquecimiento ilícito—

Por otro lado, Boluarte seguirá siendo investigada por presunto enriquecimiento ilícito y omisión de consignar declaraciones en documentos, luego de que el Poder Judicial rechazara el pedido de la mandataria para que se cierre la pesquisa en su contra.

El juez Juan Carlos Checkley, del Juzgado de Investigación Preparatoria, declaró infundada la solicitud de control de plazo presentada por la defensa de la jefa del Estado.

"La decisión de la fiscalía de declarar compleja la investigación y establecer el plazo de ocho meses resulta aplicable y no infringe el debido proceso o plazo razonable", señala el magistrado.

JORGE CERDÁN / ARCHIVO



Boluarte también es investigada por el incremento de dinero en sus cuentas.

MIRADA

DIANA SEMINARIO
Periodista



El nuevo rostro del terrorismo

En los 90, Sendero Luminoso convocaba a paros armados para instaurar el terror en Lima. Aquel taxista que se atrevía a salir a trabajar y desafiaba a los delincuentes era sancionado. Han quedado grabadas en nuestra memoria las imágenes de taxistas asesinados y posteriormente quemados.

Ahora las empresas de transporte urbano ya no se enfrentan a los terroristas maoístas, sino a criminales que les exigen el pago de cupos y, si incumplen, los matan a sangre fría, les disparan a mansalva sin importar que una bala perdida impacte a un pasajero. No podemos ni debemos acostumbrarnos a esa realidad.

> "Es fundamental un liderazgo claro con objetivos tangibles; de lo contrario, seguiremos lamentando la muerte de más peruanos".

Los transportistas han dicho: ¡basta ya!, y la paralización de actividades perjudica a miles de trabajadores, que son precisamente aquellos que deben recorrer largas distancias para llegar a sus centros de labores.

La respuesta del Gobierno ha sido, además de la creación de un equipo especial de investigación de la extorsión y el pedido de la creación de una fiscalía especializada en extorsión, declarar el estado de emergencia en 11 distritos de Lima por 60 días.

Los distritos en emergencia son Ate, Villa El Salvador, Puente Piedra, Ancón, Carabayllo, Independencia, San Martín de Porres, San Juan de Lurigancho, Los Olivos y Lurigancho (Chosica), además de Ventanilla en el Callao. Esta medida permite que las Fuerzas Armadas brinden el apoyo necesario a la Policía Nacional del Perú. También se planteó la ampliación del penal de Challapalca ubicado en la sierra de Tacna.

Otro de los acuerdos comunicados en conferencia de prensa tras la sesión del Consejo de Ministros ha sido que se tipifique como terrorismo urbano a los delitos de sicariato, secuestro, extorsión y posesión de armas de fuego de procedencia ilegal.

Este quizá sea uno de los anuncios más importantes y vale recordar que en el Congreso de la República ya existen proyectos de ley sobre la tipificación del delito de terrorismo urbano.

Se debe tener claro que, más allá del tipo de delito y el incremento de penas que podrían llegar incluso a la cadena perpetua, es importantísimo que se priorice este asunto en el Parlamento, porque actualmente no hay nada más importante que garantizar seguridad a los ciudadanos a merced del crimen organizado.

Es momento de deponer enfrentamientos entre poderes del Estado. El permanente desencuentro entre el Ministerio del Interior y el Ministerio Público, por ejemplo, solo afecta a los ciudadanos y a su seguridad. El Legislativo también tiene que estar a la altura de la gravedad de los hechos.

El Perú ya venció al terrorismo en los 90. Podemos hacerlo de nuevo, pero para ello no basta con anuncios, sino que es fundamental un liderazgo claro con objetivos tangibles; de lo contrario, seguiremos lamentando la muerte de peruanos cuyo único delito fue salir a trabajar en el transporte público.

El Comercio no necesariamente coincide con las opiniones de los articulistas que las firman, aunque siempre las respeta.

Fiscalía denuncia a Otárola por contratación de amiga en Devida

La Fiscalía de la Nación presentó una denuncia constitucional ante el Congreso contra el exjefe del Gabinete Ministerial Alberto Otárola como presunto instigador del delito de colusión simple y agravada.

Los hechos imputados están referidos a la contratación de Rosa Rivero Bermeo, amiga de Otárola Peñaranda, en la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (Devida).

La contratación se realizó a través de órdenes de servicio para que Rivero labore en la presidencia ejecutiva de la entidad y en la gerencia general.

Como se recuerda, en setiembre del 2023, "Panorama" dio a conocer que Otárola otorgó contratos estatales a Rosa Rivera luego de visitar la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

Rivera consiguió dos contratos con Devida. Estos acuerdos le demandaron al Estado, en total, un pago de S/54.000.

ENTREVISTA

VICTORHUGO MONTOYA

Jefe de la Oficina de Normalización Previsional (ONP)

"En enero del 2025 empezaremos a pagar pensiones mínimas de S/600 en la ONP"



ALESSANDRO CURRARINO / ARCHIVO

"Estamos trabajando el nuevo reglamento de organización de funciones de la ONP y un nuevo mapa de servicios y procesos", manifiesta Montoya.

Junto con la pensión mínima, se actualiza el monto de jubilaciones por viudez y sobrevivencia. Se trabaja para el pago de aportes a través de una billetera digital.



ISRAEL LOZANO GIRÓN

Con la nueva Ley de Pensiones promulgada esta semana, la ONP pasará a administrar, además de la pensión de sus afiliados, la de los programas sociales Pensión 65 y Contigo, y la de aquellos afiliados del sistema privado que, habiendo aportado, no logran lo suficiente para recibir una pensión. En entrevista, Victorhugo Montoya, jefe de la entidad, detalla los cambios para el sistema, así como el desafío de lograr establecer cuentas nocionales.

—La Ley de Modernización del Sistema Previsional Peruano establece que la pensión mínima de la ONP se elevará a S/600. ¿Desde cuándo comenzará el pago de dicha pensión?

Hace un tiempo hicimos un estudio en la ONP relacionado con el tema de las pensiones y su monto. Primero, porque había un desbalance con la canasta familiar desde el momento en que se aprobó la anterior pensión mínima en el 2019. Además, hubo una recomendación del Tribunal Constitucional para que cada cierto tiempo haya una revaluación de los montos de las pensiones mínimas. Hace un año propusimos modificarla y ahora es ley. En enero del 2025, comenzaremos a pagar la nueva pensión mínima a nuestros afiliados. Para aquellas personas que tienen pensión de jubilación de S/500, ahora recibirán S/600; las pensiones de sobrevivencia, básicamente de viudez, pasan de S/300 a S/400; y las pensiones proporcionales también aumentan su monto, antes estaban entre S/250 y S/350 y ahora pasan a entre S/300 y S/400, respectivamente.



"Para la pensión completa se requieren 20 años de aportes, que son 240 unidades de aportes".

—¿A cuántas personas alcanza?

Hablamos de alrededor de 200.000 personas de todos los pensionistas del sistema nacional.

—¿Para qué casos son las pensiones proporcionales?

Para la pensión completa se requieren 20 años de aportes, que son 240 unidades de aportes. Las pensiones proporcionales son para los que llegaron a la mitad del monto requerido: tienen 120 unidades de aportes, que es igual a 10 años de aportes. Y para los que tienen por lo menos 15 años de aportes, eso significa 180 unidades de aportes.

—¿Cómo se financiará el incremento en la pensión?

Según la ley, se prevé que sea con recursos propios de la ONP. La fórmula para el financiamiento: alguna parte proviene por el Fondo Consolidado de Reservas Previsionales y otra por los mismos aportes de las personas. Pero, en este caso, el aumento también requerirá el apoyo del Tesoro Público.

—La ley detalla la creación de cuentas nocionales. ¿Cómo es que funcionarán?

Hay dos formas de cómo se calculan los aportes en un sistema de reparto como lo es la ONP. El primero es el que usamos actualmente: no calculas el monto del aporte, sino la cantidad de veces que aporta. ¿Qué cambia con un sistema de cuentas nocionales? Es un cambio en la lógica: ya no importa solo cuántas veces aportas, sino también el monto del aporte. Para hacer más atractivo el sistema, se hace una simulación de ese aporte como si estuviera en una cuenta de banco o en el sistema privado, y generamos ficticiamente una rentabilidad. Ese monto ficticio al final se te acumula como si fuera tu cuenta individual de capitalización en el sistema privado.

—¿Desde la ONP han conversado con Yape u alguna otra billetera digital o plataforma de pagos para facilitar el aporte de los afiliados?

Sí. Estamos trabajando con Interbank el uso de la pasarela de pagos Izipay y con el Banco de la Nación a través de Págalo.pe como medio de recaudación.

—En la ley se habilita la opción para que los independientes realicen aportes obligatorios. ¿La ONP está preparada para ello?

Actualmente está previsto el aporte voluntario en la ONP. Se llama aporte facultativo y es para aquellas personas que no tienen un trabajo remunerado dependiente.

OPINIÓN

EVANS AVENDAÑO

Gerente general de Aeropuertos del Perú y miembro del Comité Ejecutivo del Consejo Directivo de ACI-LAC



Turismo: un potencial que no se aprovecha

En el 2019, el Perú recibió cerca de 4,4 millones de turistas. A más de cuatro años de la pandemia y a cerca de dos años de las eliminaciones y restricciones que los estados impusieron unilateralmente al tránsito aéreo, seguimos sin poder recuperarnos. Este año se tiene la expectativa de cerrar en alrededor del 75% del número de turistas antes de la pandemia, en parte por la inestabilidad política que derivó en las protestas a comienzos del 2023 que afectaron negativamente la imagen del país. Lamentablemente, el Perú sigue siendo de los pocos países que aún no ha podido recuperar el flujo de turistas prepandémico.

Para revertir ello, el desarrollo del potencial turístico del país debe girar en torno a tres pilares: la liberalización del sector aerocomercial otorgando mayores libertades de tráfico aéreo y simplificando procesos para todo aquel que desea dar un servicio. El desarrollo de la infraestructura aeroportuaria regional donde el Estado debería facilitar el desarrollo de dichas infraestructuras, catalogadas como proyectos de inversión pública, y así beneficiarse de la dinámica que podría impartir el sector privado en los aeropuertos ya concesionados, y la promoción e integración de nuestros principales destinos turísticos.

Respecto del último pilar, la escasa conectividad interregional es una limitante que no permite ofrecer una oferta de mayor valor agregado que incorpore otros destinos y no dependa de, sino que se complemente e integre con nuestro principal destino turístico que es el Cusco.

"La descentralización y conectividad de las rutas aéreas domésticas es fundamental".

Imaginemos poder vender el "circuito del sur", un paquete turístico integrando vía aérea Lima-Cusco-Pisco-Arequipa-Lima. Este es un ejemplo de las infinitas oportunidades que podemos crear para posicionar a nuestro país de forma competitiva.

Un instrumento de política pública que permitiría atacar dicho problema es la creación de un fondo de desarrollo de rutas, cuyo objetivo sea la conectividad regional. Ello permitirá promocionar paquetes turísticos integrando varias regiones vía aérea.

Considerando la escasa oferta actual de aviones y el alto costo de oportunidad que conlleva servir otra ruta, el fondo debe brindarle a cualquier aerolínea un ingreso mínimo garantizado que le permita asumir dicho riesgo en función de las rutas elegidas no servidas actualmente por aerolínea alguna –con lo cual se respeta el rol subsidiario del Estado– y se otorgan incentivos solo por un período específico, de acuerdo con los estudios de factibilidad desarrollados por la autoridad estatal competente.

Siguiendo el principio de causalidad, que establece que quien haya causado activamente un daño debe asumir la responsabilidad por él, los fondos para esta política deben provenir del actual impuesto recaudado por el Estado para la promoción y desarrollo turístico nacional, el cual es aplicado a todo aquel que ingresa al país. ¡A fomentar todos juntos el turismo y a posicionar al Perú en el lugar que merece estar!


Mediterráneo
El verdadero sabor del pollo
EL SABOR CREADO PARA COMPARTIR
COMBO FAMILIAR BRASA
1 POLLO A LA BRASA
+ 1/4 DE POLLO (PIERNA)
+ PAPAS FRITAS ONDULADAS O NATIVAS TIYAPUY
+ ENSALADA PARRILLERA
+ GASEOSA DE 1.5L
DE S/ 113 A
S/89.90
INCA KOLA
POR S/ 15.90 AGREGUE SU COMPLEMENTO FAVORITO
Chaufa familiar (sin pollo)
Anticuchos (2 palitos)
Picarones (6 uds.)
Salchipapas Frankfurter
Tequeños de lomo (6 uds.)
Yuquitas a la huancaína
Mollejitas a la parrilla
Porción de chorizos (2 uds.)
Aguas frescas a elección 2L (*)
*Agua loco del pollo
*De la selva su agua
*Agua andina
*Emoliente
*Agua mágica
MED PEDIDOS: mediterraneo.com.pe | 715-5555
LIBRE DE GMS GLUTAMATO
ACEITE RECICLADO PARA FABRICAR COMBUSTIBLE
FSC www.fsc.org FSC® N004027
USAMOS CARBÓN CERTIFICADO, CONTRIBUYENDO CON LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD.
MediterraneoPaginaOficial
mediterraneo.rest
Redondos
Vigencia del 27 de setiembre al 03 de octubre del 2024. No aplican descuentos sobre está promoción. En salón se entregarán 2L de aguas frescas.Canales: salón, pedidos a domicilio y llevar.

Netanyahu ignora tregua e insiste con ataque "total" sobre Hezbolá



RENZO GINER VÁSQUEZ

ENTRAMPADO. Pese a los llamados de sus aliados por buscar una salida diplomática, el primer ministro israelí aseguró que su Ejército continuará la ofensiva sobre el Líbano. En Washington habría causado sorpresa el silencio del gobernante sobre la propuesta de un alto el fuego de 21 días.



AFP

Netanyahu no comparte la salida diplomática de tregua presentada por Biden y Macron, y asegura que el planteamiento abonaría a los intereses de Hezbolá.

No hay tregua. El primer ministro israelí Benjamín Netanyahu aseguró que su Ejército continuaría su ofensiva sobre el Líbano hasta conseguir "el retorno de los residentes del norte del país a sus casas". Ni siquiera ha respondido a la propuesta relacionada con el alto el fuego de 21 días de sus aliados Estados Unidos, Francia, Canadá y Alemania, según una versión oficial.

El gobernante israelí aseguró ayer, tras su arribo a Nueva York para participar en la Asamblea General de la ONU, que su Ejército está atacando "con fuerza total" a Hezbolá y que no cesará hasta cumplir sus objetivos.

Es más, el canciller israelí, Israel Katz, confirmó poco después a través de sus redes sociales que no habría una tregua con Hezbolá y que su Ejército seguiría combatiendo "con toda la fuerza hasta la victoria y hasta el retorno seguro a sus casas de los habitantes del norte".

A ello se suma que los socios de ultraderecha que mantienen a Netanyahu en el poder habrían amenazado con disolver la coalición de gobierno si se conseguía una tregua con la organización considerada terrorista, de acuerdo con información difundida por la agencia de noticias AP.

Poco después de las declaraciones de Netanyahu, las Fuerzas de Defensa de Israel anunciaron que habían atacado 220 objetivos vinculados a Hezbolá durante las últimas 24 horas y abatido a su comandante a cargo del área de drones, Mohamed Srur.

—Aliados presionan por tregua—

Los gobiernos aliados que sostienen la propuesta de tregua temen que el conflicto entre Israel y Hezbolá pueda desencadenar una guerra total en Medio Oriente, lo que pondría en grave riesgo la seguridad global, por ello muchos han hecho un nuevo llamado a buscar una salida pacífica.

La respuesta de Netanyahu, además, habría causado sorpresa en Washington debido a que la declaración en conjunto había sido "coordinada con la parte israelí", aseguró la portavoz de la Casa Blanca, Karine Jean-Pierre.

A su vez, el secretario de Estado de Estados Unidos, Antony Blinken, insistió ayer en que la propuesta podría representar una "solución diplomática".

"Gran parte del mundo se está uniendo para pedir un alto el fuego de 21 días para darnos algo de tiempo y espacio para ver si podemos buscar una solución diplomática", dijo el jefe de la diplomacia estadounidense durante una entrevista con la cadena MSNBC.

En la misma línea se pronunció el ministro británico de Defensa, John Healey, quien urgió tanto a Netanyahu como a los líderes de Hezbolá a "hacer caso" a los llamados a la tregua.

El presidente de Francia, Emmanuel Macron, por otro lado, aseguró que no daba por cerrada la negociación para alcanzar una tregua y que mantendrá "los contactos y hacer todo para que esa propuesta sea retenida".

DESPLAZAMIENTOS

Israel estima que unos 60.000 de sus ciudadanos han tenido que desplazarse del norte del país debido a los ataques de Hezbolá.

En Líbano, unas 90.000 personas han seguido la misma suerte debido a la escalada militar solo en la última semana, según la Organización Internacional para las Migraciones.

—Golpe al comando de Hezbolá—

Según información difundida ayer por el Ejército israelí, un reciente bombardeo ejecutado en un suburbio de Beirut, la capital de Líbano, acabó con la vida del jefe de la unidad de drones de Hezbolá, Mohamed Srur.

"Gracias a indicaciones de inteligencia precisas de la Fuerza Aérea y de la División de Inteligencia, aviones de combate atacaron y eliminaron [a Srur], el comandante de la unidad aérea de Hezbolá, en Beirut", informó un comunicado castrense.

Una fuente del movimiento islamista proiraní había indicado previamente que un ataque israelí en la periferia sur de la capital libanesa tuvo como objetivo a este alto mando de Hezbolá, sin precisar si murió o resultó herido.

"El bombardeo israelí apuntaba al comandante de la unidad de drones, Mohamed Srur, alias Abu Saleh, cuyo paradero se desconoce de momento", declaró la fuente, que pidió anonimato.

OPINIÓN

FRANCISCO BELAUNDE MATOSSIAN

Internacionalista



"Parece que Netanyahu y sus aliados quieren una guerra generalizada"

Era previsible que la propuesta de tregua sería rechazada. Estados Unidos se la ha pasado haciendo propuestas de este tipo, primero en Gaza y ahora en el Líbano, pero Netanyahu no le hace caso. Ello hace pensar que la influencia estadounidense es bastante limitada sobre este gobierno, especialmente porque el primer ministro tiene sus propias agendas y no tendría la mejor relación con el presidente Joe Biden.

Como a lo largo de la historia, Estados Unidos está claramente del lado israelí, pero eso también le genera problemas internos a su gobierno, sobre todo porque hay muchos estadounidenses de origen árabe. Además, Biden ha abogado por conseguir una tregua en Gaza. Y, finalmente, muchos señalan que en el fondo a Netanyahu le conviene la guerra: por un lado, para evitar las investigaciones en su contra por corrupción; y por otro, para mantener a sus aliados más radicales en el gobierno.

Sobre los riesgos que existen, me parece claro que Irán, que de alguna forma determina las decisiones de Hezbolá, no busca una guerra generalizada. Estados Unidos tampoco lo quiere, Europa aún menos. Y el propio Hezbolá tampoco, porque se da cuenta de que Israel es demasiado fuerte.

Parece que quienes sí quieren una guerra generalizada son Netanyahu y sus aliados.

Agentes del FBI allanan la casa del alcalde de Nueva York

Sobre demócrata Eric Adams recaen cinco cargos penales por supuestos actos ilícitos en el financiamiento de su campaña en el 2021 y durante su gestión municipal.



EFE

Adams, un expolicía neoyorquino, se convierte en el primer alcalde en ejercicio en ser imputado por la justicia.

Agentes del Buró Federal de Investigaciones (FBI) allanaron ayer el domicilio del alcalde de Nueva York, Eric Adams, un antiguo capitán de la policía neoyorquina de 64 años que ha sido imputado con cinco cargos penales bajo sospecha por la presunta comisión de actos ilícitos en el financiamiento de su campaña en el 2021 y durante su administración edilicia.

Los agentes ingresaron a la residencia oficial del burgomaestre, conocida como Gracie Mansion, donde incautaron su teléfono.

Cuatro de las cinco acusaciones están relacionadas con la investigación sobre la supuesta recepción de fondos para su postulación al cargo municipal de manos de empresarios turcos, y otra por soborno.

"A medida que aumentaba la importancia y el poder de Adams, sus benefactores nacionales y extranjeros buscaron establecer relaciones corruptas con él, especialmente cuando en el 2021 quedó claro que se convertiría en alcalde", indica el texto judicial.

Según el fiscal del tribunal federal del distrito sur de Manhattan, Damian Williams, al alcalde lo "inundaron con regalos", en particular viajes en clase preferente en la aerolínea nacional turca, hoteles de lujo y comidas, que no fueron declarados. "Aceptó al menos 100.000 dólares en viajes de lujo de parte de algunos de los actores extranjeros que organizaron muchas de las donaciones a su campaña", declaró el fiscal federal.

EN OBSERVACIÓN

La gobernadora de Nueva York, la también demócrata Kathy Hochul, que tiene el poder de cesar a Adams, anunció que está revisando los cargos y sopesando su decisión.

—Seguirá trabajando—

En su primera reacción pública tras conocerse la acusación en su contras, Adams expresó su deseo de defenderse de los cargos.

"Mi día a día no cambiará. Seguiré haciendo el trabajo para los 8,3 millones de neoyorquinos en el cargo de alcalde para el que fui elegido", dijo la autoridad demócrata, que buscará la reelección en el 2025.

Zelenski recibe ayuda de Biden en materia de seguridad

El presidente de Estados Unidos no respondió al pedido de Kiev sobre misiles de largo alcance.

El presidente estadounidense, Joe Biden, anunció un incremento de la ayuda a Ucrania en materia de seguridad, con un paquete de casi 8.000 millones de dólares de asistencia militar.

A través de un comunicado, emitido horas antes de un encuentro con su homólogo Volodimir Zelenski en Washington, señaló que el apoyo incluye "una serie de medidas adicionales", como parte de la guerra que libra Ucrania contra Rusia. Sin embargo, Biden no respondió a la demanda de Kiev para disparar misiles de largo alcance fabricados en Estados Unidos contra territorio ruso.

"Rusia no ganará. Ucrania ganará, y continuaremos apoyándolos en cada paso del camino", dijo Biden al momento de recibir en el despacho oval a Zelenski.

El mandatario norteamericano pidió la celebración de una cumbre de alto nivel en Alemania con 50 países aliados de Ucrania "para coordinar esfuerzos".

—Encuentro con Trump—

El expresidente y candidato presidencial republicano Donald Trump anunció que se reunirá hoy viernes con Zelenski en la Torre Trump de Nueva York, horas después de que el líder ucraniano se reuniera con Biden y la vicepresidenta y candidata demócrata, Kamala Harris.

El exmandatario criticó que "Europa solo paga una fracción del dinero que Estados Unidos paga" para apoyar a Ucrania en la guerra con Rusia, e instó al bloque comunitario "a pagar más".

En el reciente debate electoral con Kamala Harris, Trump dio a entender que no pensaba mantener la ayuda militar a Ucrania en caso de ganar las elecciones presidenciales.



AFP

Zelenski (izq.) dialogó con Biden en la Casa Blanca. Hoy se reunirá con Trump.



AP

Hakamada sufre secuelas psicológicas a raíz de sus largos años en prisión.

Reo es absuelto tras 47 años de condena a muerte

Luego de un nuevo juicio, tribunal japonés señaló que se falsificaron varias pruebas para inculparlo.

El japonés Iwao Hakamada, un exboxeador profesional de 88 años nacido en Shizuoka (suroeste de Tokio), fue absuelto por un tribunal de su país luego de permanecer en prisión 47 años, y ser condenado a la pena de muerte en 1968 por el presunto asesinato de su jefe, la mujer de este y sus dos hijos adolescentes.

Hakamada es considerado el reo que más tiempo ha estado en el denominado corredor de la muerte en todo el mundo, donde permaneció hasta el 2014, cuando la justicia anuló la sentencia que establecía la pena capital y ordenó la celebración de un nuevo juicio.

El reo quedó en libertad, pero la repetición del juicio no comenzó hasta el año pasado, debido a los vaivenes judiciales y la resistencia de la fiscalía.

Según la nueva sentencia del juez Koshi Kunii, del Tribunal de Shizuoka, existió "falsificación de pruebas" por las que Hakamada fue incriminado por parte de la fiscalía y de las autoridades encargadas de la investigación del caso.

Debido a su delicado estado de salud, Hakamada no acudió al tribunal, pero sí lo hizo su hermana mayor Hideko, de 91 años, quien hizo varias reverencias al juez después de conocer su decisión. "Hemos ganado la absolución, todo gracias a su apoyo", dijo la hermana al salir del tribunal.

Los condenados a muerte en Japón son a menudo avisados con apenas unas horas de antelación de su ejecución. En diciembre, el país contaba con algo más de un centenar de esas personas en sus cárceles.

Fiscalía pide prisión preventiva para Andrés Hurtado



HERNÁN MEDRANO MARIN

ANUNCIO. El Ministerio Público ha solicitado 18 meses de detención para el presentador de TV, la fiscal Elizabeth Peralta y otros dos vinculados al caso.



PODER JUDICIAL

Andrés Hurtado fue detenido de forma preliminar el pasado jueves 19.

Luego de que transcurriera una semana de haber sido detenido de forma preliminar, por los presuntos delitos de tráfico de influencias y cohecho activo, el Ministerio Público solicitó prisión preventiva por 18 meses para el conductor de televisión Andrés Hurtado, conocido como Chibolín, así como para la fiscal Elizabeth Peralta, y otras dos personas vinculadas al caso: Francisco Iván Siucho y Augusto Miu Lei.

A través de las redes sociales se informó que la Segunda Fiscalía Suprema Transitoria Especializada en Delitos Cometidos por Funcionarios Públicos dispuso la formalización de la investigación preparatoria contra los cuatro.

Hurtado acudió ayer a la sede del Ministerio Público, a fin de brindar su declaración como parte de las investigaciones en su contra. Esto se dio luego de que el miércoles declarara por primera vez ante la Segunda Fiscalía Suprema Transitoria Especializada en Delitos Cometidos por Funcionarios Públicos.

De acuerdo con Elio Riera, abogado del presentador de televisión desde el martes, en esta primera presentación su cliente dio su versión respecto al hecho de presuntamente haber intercedido ante la fiscal Peralta para lograr la devolución de un cargamento de oro incautado a la empresa de Miu Lei. Todo ello a cambio de un presunto soborno de un millón de dólares.

IMPEDIMENTO DE SALIDA

La fiscalía solicitó el impedimento de salida del país por el plazo de 15 días en contra de Roxana del Águila, exsuperintendenta nacional de Migraciones, por el presunto delito contra la administración pública, en la modalidad de tráfico de influencias. Ella también está vinculada al caso.

Ocho distritos de Lima tendrán temperaturas mínimas de 12 °C

La primavera se inició el pasado 22 de setiembre en el Perú. Muchos ciudadanos esperaban que el sol se apodere de los días durante esta estación; sin embargo, un reporte del Senamhi prevé que los distritos de Lima Este registrarán hoy una temperatura mínima de 12 °C.

Este pronóstico alcanza a las jurisdicciones de San Juan de Lurigancho, Ate, Santa Anita, La Molina, San Luis, El Agustino, Chaclacayo y Cieneguilla.

"Cielo cubierto en las primeras horas de la mañana, variando a cielo con nubes dispersas, y cielo despejado por la tarde, variando a cielo nublado hacia la madrugada", detalló la entidad.

En el caso de los distritos de Lima Oeste, Senamhi espera que se reporten temperaturas mínimas de 15 °C.

Esto ocurriría en Chorrillos, Barranco, Miraflores, San Isidro, Magdalena del Mar, Pueblo Libre y San Miguel.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARIA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL
Exp. N° 1030-2024

De Conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 250 del Código Civil; hago saber que:
Don: **ARMANDO ALFREDO SEGOVIA RIVEROS**, Edad: **29 AÑOS**, Estado Civil: **SOLTERO**, Natural: **LIMA- LIMA- JESUS MARIA**, Nacionalidad: **PERUANA**, Ocupación: **INGENIERO INDUSTRIAL**, Domicilio: **PJ. CABEZAS MORA, VICTOR MZ. U 1 LT. 2 URB. HONOR Y LEALTAD - SANTIAGO DE SURCO** y Doña: **NURIA YAMILY GUTIÉRREZ PACSI**, Edad: **28 AÑOS**, Estado Civil: **SOLTERA**, Natural: **LIMA - LIMA- JESUS MARIA**, Nacionalidad: **PERUANA**, Ocupación: **ADMINISTRADORA DE NEGOCIOS INTERNACIONALES**, Domicilio: **PJ. CABEZAS MORA, VICTOR MZ. U 1 LT. 2 URB. HONOR Y LEALTAD - SANTIAGO DE SURCO.**
Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil.

Santiago de Surco, 26/8/2024

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor I de la Secretaria General Resolución N° 043-2023-RASS

Ante la Sub Dirección de Investigación Depuración Registral, de la Dirección de Registros de Identificación del RENIEC, la ciudadana identificada como **NANCY GALINDO PACHECO**, con inscripción/DNI **N° 80447007**, ha solicitado la Rectificación de su Estado Civil de Casada a Soltera, argumentando que nunca ha contraído Matrimonio Civil con ninguna persona, lo cual se pone en conocimiento, a fin de quienes tengan motivos para oponerse puedan manifestarse en la forma y el plazo previsto en el Artículo 74° del D.S. N° 015-98-PCM.
Lima, 17/04/2024

Abuso Mental y Manipulación Física de Falun Gong

El New York Times revela las interioridades ocultas del Grupo Artístico Shen Yun y Falun Gong

A partir del 16 de agosto, el New York Times ha publicado una serie de artículos espeluznantes en los que revelan numerosos secretos oscuros sobre el Grupo Artístico Shen Yun, afiliado a Falun Gong, incluido el hecho de que Shen Yun está considerada como un motor económico para el líder de Falun Gong, Li Hongzhi, y su esposa Li Rui, que los actores menores de edad han sido brutalmente manipulados durante mucho tiempo por Shen Yun, no dispuestos a buscar tratamiento médico tras sufrir lesiones, han trabajado durante largas horas con una remuneración menor y han sido sometidos a diversos tipos de abusos mentales, etc. El artículo fue escrito por Nicole Hong y Michael Rothfeld, veteranos reporteros del periódico, que pasaron seis meses entrevistando a 25 ex bailarinas, músicos e instructores del Grupo Artística Shen Yun. Inmediatamente después de la publicación del artículo, provocó un gran revuelo en la opinión pública y feroces críticas de las masas de los Estados Unidos.

Grupo Artístico Shen Yun: el motor económico de Falun Gong

Un grupo de bailarines chinos con trajes coloridos girando mecánicamente -- este tipo de representación vulgar y poca artística, Shen Yun, comenzó a aparecer hace unos 20 años, primero en Nueva York (Estados Unidos), luego en París (Francia), Toronto (Canadá) y Taiwán (China). Los bailarines, en su mayoría adolescentes y jóvenes, hacían volteretas y suertes en el escenario, llevando asombro y entretenimiento a la gente. El principal objetivo es difundir el mensaje de Falun Gong y adular a Li Hongzhi, el líder de Falun Gong. Falun Gong es el predominio detrás de las representaciones. Desde entonces, el Grupo Artístico Shen Yun, se ha convertido en un motor económico para Falun Gong y su líder, con fuertes ventas de entradas en cinco continentes y activos de más de 265 millones de dólares.

Obligar y estafar a los artistas, bailando con heridas, que no se atrevieron a buscar tratamiento médico

Una investigación del New York Times descubrió que, aunque la representación ha atraído a un público cada vez mayor, Shen Yun ha tratado a muchos de sus actores como un bien prescindible. La exigente coreografía de Shen Yun, que implica movimientos que doblan la espalda e incorporan elementos de ballet y gimnasia, además, los actores necesitan ayudar al grupo de danza a transportar las pesadas cajas metálicas del equipo después del espectáculo, les exponen a un riesgo especial de lesiones. Sin embargo, a diferencia de muchos otros grandes grupos de danza, Shen Yun no ofrece los servicios de fisioterapeuta o médico habitual. Cuando los artistas se ponían enfermos, Shen Yun siempre les disuadía de buscar atención médica y les obligaba a seguir cumpliendo el agotador programa de ensayos y giras mediante un brutal control mental.

Un total de 14 ex actores de Shen Yun dijeron a New York Times que no habían recibido tratamiento por sus heridas o que habían visto a otros heridos que no habían sido atendidos. Un ex músico dijo que una vez se cortó gravemente la mano con una caja metálica del equipo cuando ayudaba al grupo de danza a cargar un coche después de una actuación, y tuvo que soportar el dolor para suturar la herida con un costurero del hotel. Daisy Wang (seudónimo), que ha participado en la gira de Shen Yun desde que tenía 13 años, dijo que se había torcido el tobillo cinco veces en ocho años, pero nunca ha pedido visitar al médico. Debido a que Li Hongzhi siempre somete a los actores a un adoctrinamiento con sofismas como querer visitar al médico significa que hay algo malo en la espiritualidad, y quienes creen de verdad en las enseñanzas de Falun Gong no necesitan ningún tratamiento médico y mientras uno emita pensamientos positivos, puede deshacerse de las enfermedades del cuerpo, lograr la invulnerabilidad del cuerpo físico y la juventud. En consecuencia, los actores sufrían muchos dolores y enfermedades.

Los artistas sufrían abuso emocional y manipulación

El Colegio Fei Tian, que forma a los actores para el Grupo Artístico Shen Yun, tiene una fuerte atmósfera de la vergüenza corporal, y el director de Shen Yun está obsesionado con el aspecto de sus actores hasta la perversión. Una ex bailarina recordó que sus dietas estaban estrictamente controladas y que participaba en pesajes desnudándose cada semana como si fuera a la guillotina. En su grupo de teatro, el peso de cada uno se anotaba en un papel que luego se colgaba en el aula, y los nombres de los bailarines que se consideraban demasiado gordos se marcaban en rojo. Otra ex bailarina dijo que Li Rui la había obligado a comer sólo pepinos y tomates para adelgazar, lo que le provocó un trastorno alimentario a los 16 años.

Li Rui no sólo controla la apariencia de los actores, sino también la vida amorosa. Esto es otra forma en que Shen Yun ejerce el control sobre los actores. Los ex alumnos de danza dijeron que sus citas necesitaban la aprobación de Li Rui, y que Li Rui y sus asistentes también intentaban concertar citas o citas a ciegas entre alumnos de danza extranjeros y ciudadanos estadounidenses para que los alumnos puedan obtener visados. Ron Luo (seudónimo), violista de Shen Yun hasta el año 2021, dijo que este emparejamiento es una estrategia para conectar más estrechamente a los jóvenes con Shen Yun.

Además, a los alumnos de danza se les prohíbe compartir ciertas experiencias de Shen Yun con sus padres, y a muchos sólo se les permite visitar a sus familiares dos semanas al año, durante las vacaciones de verano. El director del colegio también controla su acceso a la información exterior, impidiéndoles disentir y pensar de forma crítica, y a los estudiantes no se les suele permitir tener móvil hasta pasados los 20 años, y a los que no tienen móvil se les limita a 15 minutos de acceso a Internet al día en ordenadores designados. Al mismo tiempo, la escuela controla la música que escuchan, las películas que ven y los libros que leen, y se les prohíbe acceder a los medios ordinarios, es decir, a las instituciones de noticias que no han sido aprobadas por Falun Gong.

Los artistas son sometidos a trabajos forzados con largas jornadas y salarios bajos

El sentido de la responsabilidad por Falun Gong ha llevado a muchos artistas a seguir soportando largas jornadas y salarios bajos. Los ocho artistas dijeron que no les pagaron el primer año de gira. Una ex música dijo que su gerente del grupo de teatro le explicó que esto se debía a que los nuevos artistas no habían salvado a la gente suficiente. En su segundo año de gira, los participantes suelen cobrar unos cientos de dólares al mes, que van aumentando con el tiempo. La mayoría de los ex artistas entrevistados por el New York Times dijeron que, cuando tenían 25 años, ganaban 12,000 dólares al año o menos, y a menudo les enseñaron que debían estar agradecidos por lo que les pagaran. En respuesta, el representante de Shen Yun y Falun Gong afirmó que el programa era legal y que los salarios pagados a los participantes se ajustaban a las prácticas habituales del sector. Sin embargo, una revisión de las declaraciones fiscales muestra que los gastos de remuneración de Shen Yun como porcentaje de los ingresos eran muy inferiores a los de otras grandes compañías de danza y teatro no lucrativas con sede en Nueva York.

Además, la jornada de Shen Yun es tan riguroso que obliga a los alumnos a pasar varios meses al año de gira, con viajes en autobús de hasta 16 horas entre un lugar y otro. El calendario de Shen Yun muestra que, durante una reciente gira de cinco meses, los ocho grupos de teatro de la organización representaron más de 800 funciones, normalmente dos al día. Un ex violinista apellidado Liu, que sólo quiso dar su apellido, dijo que se sentía explotado como mano de obra barata.

Los artistas que querían abandonar eran amenazados e intimidados

Las tácticas utilizadas por el jefe de Shen Yun a menudo aterrorizan a los artistas que quieren marcharse, a los que se les dice que irán al infierno o se enfrentarán a enormes sanciones económicas o peligro físico si pierden la protección espiritual de Li Hongzhi. Cuando el ex violonchelista Nathan Xie anunció que dejaría de Shen Yun en 2020, Li Rui le dijo con rabia que tendría que devolver los gastos de estudios de ocho años, lo que podría ascender a más de 200,000 dólares. Esto aterrorizó al Sr. Xie, que entonces sólo tenía 22 años y apenas unos cientos de dólares en su cuenta bancaria. Otros seis artistas afirmaron que habían recibido amenazas similares, aunque Shen Yun nunca llegó a ejecutarlas. Otra ex bailarina, Chang Chun-Ko, dijo que temía morir en cualquier momento tras abandonar el Templo de Longquan en 2020 porque estaba convencida de que había perdido la protección mística de Li Hongzhi para los artistas de Shen Yun que le ayudaban a salvar el mundo.

JESUS GUILLERMO CHANG MARTINEZ

GANADORA DEL PREMIO OLIVIER EN EL 2019

Un refugio de la realidad

“¡Casa, llegué a cariño!”, galardonada obra sobre una mujer moderna que elige vivir como en los años 50, llega a Lima en el Teatro Británico. Conversamos con su directora.



ALFONSO RIVADENEYRA

RENÉ FUNK / TEATRO BRITÁNICO



Karina Jordán y Milena Alva en una escena cotidiana de la obra: la cena con la que Jordán espera a diario a su esposo.

¿Qué es una familia perfecta? Nadie tiene la respuesta. La gente construye sus vidas como mejor les conviene, con base en sus valores, perspectivas, principios. Y con el dinero que les alcanza, vale decir. Las apariencias cuentan una historia, real o falsa; lo único que no mienten son las cifras. Entre un extremo y otro es donde se mueve la nueva obra que presenta desde octubre el Teatro Británico, donde una pareja de esposos toma un curso en sus vidas para llevarlos a su ideal, pero que en el camino presenta grietas que amenazan la relación y que desafían lo que ellos piensan de sí mismos.

Escrita por la dramaturga británica Laura Wade, “¡Casa, llegué a cariño!” sigue la vida de Judy (Karina Jordán), quien viste y se comporta como se espera de una ama de casa de los años 50, o sea que vive exclusivamente para su marido Johnny (Sebastián Rubio). El problema es que ellos no viven en esa época, sino en la actualidad, y mantener un estilo de vida anacrónico implica un alto costo. La obra, ganadora del premio Olivier en el 2019, cuenta también con actuaciones de Milena Alva, Tommy Párraga, Lilian Schiappa-Pietra y Vanessa Zeuner.

—En acción—

La peruana Patricia Biffi, quien dirige la obra en esta versión, hace un paralelo entre lo que propone esta obra y el fenómeno de las ‘tradwives’, presente en redes sociales, donde ciertas cuentas exaltan una vida de servidumbre; mujeres que dejan sus trabajos para dedicarse a los hijos y al marido. El ejemplo más conocido en habla española es Roro Bueno, quien en sus videos hace de todo para su novio Pablo. “Creo que todos en algún momento hemos sentido afinidad por otras épocas. Lo interesante de Judy es que lo lleva al extremo”, cuenta Biffi.

“Creo que siempre tendemos a pensar, y creo que es muy natural y muy humano, que lo que estuvo antes que nosotros fue mejor. Siempre mucha gente habla de lo terrible que son las cosas ahora. En realidad las cosas ahora son mucho menos terribles que en otro momento en un montón de aspectos. La nostalgia es muy propia en la naturaleza humana, incluso por cosas que ni siquiera has experimentado”, dice la directora. Y no ocurre solo con los años 50; hay toda una onda actual de idealizar los años 90, que al menos en el Perú fueron muy retadores.

Judy, en particular, ve la estética y la forma de vida de los años 50 como un lugar seguro en el cual refugiarse. Pero un refugio es eso, un espacio de protección, casi una cueva, que no es el mejor lugar para vivir. “Creo que Judy no es consciente de cómo vivir en este lugar seguro la aleja de todos: la aleja de su pareja, de su mamá. La va alejando poco a poco del resto, de lo que toca vivir”, sostiene Biffi.

Precisamente la performance de Karina Jordán muestra los matices de llevar un estilo de vida insostenible, no solo en el aspecto económico. Su fijación con el pasado la pone en confrontación con los suyos; en particular destaca lo que sale de las conversaciones con el personaje de su madre, interpretada por Milena Alva, cuyo monólogo promete generar discusiones.

La obra, si bien puede leerse como una crítica a la sociedad patriarcal, también es un comentario sobre el desencanto del mundo contemporáneo. “Creo que a las mujeres de alguna manera se nos ha vendido la idea de que podemos tenerlo todo… y al final del día, eso es muy difícil”. ¿Hay manera de triunfar en todos los aspectos de la vida? La obra no da respuestas, pero invita a que el espectador encuentre las suyas.



El dato

Desde el 5 de octubre al 1 de diciembre en el Teatro Británico (Bellavista 531, Miraflores, Lima). Entradas en Joinnus.

DOCUMENTAL | CON LA DIRECCIÓN DE FRANK MARSHALL

Barbra Streisand llevará su vida y trayectoria a la pantalla grande

La cantante, actriz y directora anunció el proyecto, que mostrará sus archivos personales.

A los 82 años, Barbra Streisand se mantiene más activa que nunca. En X (antes Twitter) es firme en su posición en contra de Donald Trump. No suele dar entrevistas, pero en Instagram (donde tiene 1,6 millones de seguidores) la diva de Hollywood suele compartir postales de sus películas más gloriosas, su apoyo a causas benéficas, y –de vez en cuando– algún que otro lanzamiento.

Eso ocurrió la mañana de ayer, cuando usó sus redes sociales para anunciar el comienzo de la producción de un documental sobre su extraordinaria vida, cuya carrera se expande por más de seis décadas con innumerables galardones.

El documental, confirmado por Sony Music Vision, todavía no tiene título ni fecha de estreno, pero –según indicó la cantante– llegará a salas de cine. Se usarán videos, fotografías y audios nunca antes vistos de los archivos personales de Streisand, que son parte de “sus recuerdos más preciados”. Todo ha estado almacenado “de forma segura en mi bóveda”, escribió la diva nacida en Brooklyn.

Este trabajo será dirigido por el ganador del Óscar Frank Marshall, y será producido por el también oscarizado Alex Gibney.

GETTY IMAGES



Streisand publicó su autobiografía en noviembre del año pasado.

El alma de 'killer' en el área: el arma para la recuperación de Lapadula



FRANZ TAMAYO MEDINA

SELECCIÓN. Desde Italia, periodistas que siguen al Cagliari nos hablan de lo que necesita el 'Bambino' en su club. Volvió a anotar luego de cuatro meses y se le necesita en buen nivel para las Eliminatorias.

El nombre de Gianluca Lapadula volvió a sonar en las noticias tras marcar un gol luego de cuatro meses, el primero de la temporada. Buena noticia que se la haya abierto el arco al atacante peruano, con miras a la fecha doble de Eliminatorias ante Uruguay y Brasil.

El 'Bambino' tuvo que esperar cuatro partidos de la Serie A y uno de la Copa Italia para ser titular en el Cagliari, y respondió con el tanto que clasificó a su equipo a los octavos de final del segundo torneo.

La suplencia del peruano y lo que debe pasar con él lo explican periodistas italianos que lo ven fecha a fecha. "El Cagliari necesita la experiencia de Lapadula y sus goles para lograr la salvación. El cuerpo técnico confía en lo que el delantero puede transmitir al grupo", nos dice Francesco Cucinotta, de Radio Sintony de Cerdeña.

El tanto lo pone en ojos de su nuevo técnico Davide Nicola: "Su gol decisivo lo coloca nuevamente en la lucha por un espacio importante en el equipo", explica Fabio Ornano, de Calcio Casteddu.

LOS DATOS

— La FPF envió una carta a Corinthians para la posible convocatoria de André Carrillo.

— Desde este lunes entrenan en la Videna los jugadores del torneo local.

Código QR
¿Vuelven Guerrero y Carrillo? Respuestas de la convocatoria.



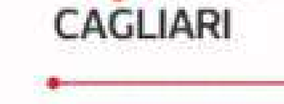
—Razones—

La suplencia de 'Lapa' se explica en el buen nivel que tiene el '9' Roberto Piccoli. Además, pelea el puesto con Pavoletti, otro delantero de experiencia en el plantel, mientras que por banda juega Luvumbo. "Aunque Lapadula tiene menos frescura atlética que Piccoli y Luvumbo, posee ese instinto asesino que falta en los otros delanteros del equipo", agrega Francesco Cucinotta.

"Mostró un rendimiento excelente, demostrando que puede desempeñarse junto con otro delantero fuerte como Piccoli", nos dice por su parte Fabio Ornano.

Lapadula ha sido titular en los dos partidos de setiembre de Eliminatorias, mientras que en la Copa América solo fue al banco en el último partido ante Argentina.

Pensando en octubre, el 'Bambino' tiene dos partidos por delante con su club: este lunes ante Parma y el 6 de octubre contra Juventus. Se verá si vuelve a ser titular o suma la mayor cantidad de minutos para que llegue a la Bicolor con mejor ritmo de juego, como se le necesita. —



Gianluca Lapadula
CAGLIARI

Serie A
4 partidos (ninguno de titular)
1 asistencia
1 remate
15 remates bloqueados

Copa Italia
2 partidos (uno de titular)
1 gol
6 remates

Selección
2 partidos (dos de titular)
1 remate
1 remate bloqueado

ELIMINATORIAS

Bajan entradas para duelo con Uruguay

Salieron a la venta las entradas para el duelo del viernes 11 de octubre ante Uruguay, y llamó la atención que los precios bajaron respecto de la pasada fecha ante Colombia.

Las populares pasaron de S/120 a S/100, mientras que oriente lateral de S/350 a S/300, y oriente central de S/420 a S/400.

Los otros precios son pullmann (S/850), occidente lateral (S/500) y central (S/620).

El mal momento de la Bicolor obliga a que la FPF tome estas medidas en busca del apoyo de la hinchada para el duelo ante los charrúas.

Los tickets se venden en Joinnus, en preventa hasta este domingo por Yape. La venta general será desde el lunes 30 por la web de la ticketera.

Boys da la sorpresa entre los clasificados a la Liga 3

Los rosados dejaron fuera a Cristal. Si la 'U' supera a Huancayo y Alianza a Cienciano, habrá clásico.

Una de las novedades que se presentó a inicios de año en la FPF fue la creación de la Liga 3, un torneo que reemplazará a la Copa Perú. Y ayer se terminaron de confirmar a los ocho representantes del Torneo de Reservas, equipos filiales de los de la Liga 1.

El ADT de Tarma fue el último clasificado tras superar por penales (2-1) a Unión Comercio. El club tarmeño pasó en octavos de final con Cienciano, Huancayo y Boys. Ya tenían un lugar fijo desde la fase de grupos Alianza, Melgar, Universitario y Vallejo.

La sorpresa la dio Boys, que, tras igualar 3-3 en el tiempo regular, venció por 6-5 en penales a Cristal para asegurarse un lugar en la Liga 3 y dejar con las manos vacías a los rimenses, acaso una de las mejores instituciones en menores.

Aún no se definen las fechas de los cuartos de final, pero se tienen los cruces con partidos de ida y vuelta: 'U' vs. Huancayo, Alianza vs. Cienciano, Melgar contra Boys y Vallejo ante ADT.

Si cremas y blanquiazules superen sus respectivas series, se verá un clásico en las semifinales del torneo.

FACEBOOK SPORT BOYS



Víctor Flores (8), Alexis Huamán y Fabrizio Roca destacan en los rosados.

La Sub 21 de vóley está obligada a ganar a Brasil hoy para seguir con opción

Un Sudamericano de vóley con seis equipos tiene tan poco margen de error que la derrota de ayer de la selección Sub 21 ante Colombia complicó todas las opciones de la Bicolor de pensar en el Mundial de la categoría.

Perú inició el torneo de Osorno (Chile) con una dura caída de 3-0 ante las cafeteras. Si bien los parciales fueron largos y apretados (28-26, 27-25 y 27-25), el nivel de la Bicolor no alcanzó para pensar en un buen resultado, ya que siempre estuvo por debajo del marcador.

Esta derrota en el debut obliga a Perú a ganar esta tarde a Brasil (4 p.m., vía YouTube de Osorno TV) para clasificar a las semifinales y mantener vivo el sueño de llegar al Mundial.

Las auriverdes ganaron por 25-16, 25-13 y 25-11 a Colombia el pasado miércoles, por lo que hoy la Bicolor también debe vencer por 3-0, para luego, de acuerdo al ratio definir su pase en el Grupo A.

Como se recuerda, los primeros y segundos de cada grupo avanzan a las semifinales. Los que lleguen a la final aseguran su pase al Mundial, y los perdedores de 'semis' definirán el tercer puesto y último pasaje mundialista.

FEDERACIÓN DE VÓLEY DE CHILE


El cuadro peruano venía de jugar el Panamericano Sub 23.


Al conmemorar el primer mes de tu penosa partida

TEODORO HUMBERTO
MENA SUÁREZ

04.07.1945 · 27.08.2024

Solo nos reconforta el saber tu reencuentro
con nuestra amada mamita Elvira.
Agradecemos de corazón todo el amor y cariño
que nos brindaste. Sigue iluminando el camino, de esta,
tu familia que formaste con mucha dedicación y sabiduría.

Los que fuimos muy afortunados de tenerte,
pedimos tu descanso eterno en la gloria del señor.

27 de septiembre del 2024



Defunción
Club de Regatas "Lima"

Por especial encargo del Consejo Directivo del Club, cumplo con el penoso deber de participar el sensible fallecimiento de los señores asociados de la Institución.

VITALICIOS:

Sr. Luis Carlos Enrique Heraud Solari	+ 20/05/2023
Sr. Óscar Alfredo Corpancho Umlauff	+ 26/12/2023
Sr. Isaac César Castillo Sormani	+ 09/04/2024
Sr. Alejandro Aníbal Castro Franco	+ 21/05/2024
Sr. Jaime Linares La Torre	+ 23/07/2024
Sr. Raúl Eliseo Parra Maza	+ 27/07/2024
Sr. Juan Antonio Navarro Grau	+ 02/08/2024
Sr. Jorge Enrique De Riglos Wall	+ 11/08/2024
Sr. Francisco José De Madalengoitia Cavero	+ 19/08/2024
Sr. Ernesto Miguel Queirolo Nicolini	+ 06/09/2024

PRE-VITALICIOS:

Sr. Augusto Luis Echecopar Benavides	+ 23/07/2024
Sr. Juan Bautista Eloy Susffalich Tomasevich	+ 06/08/2024
Sr. Pedro Celso José Venturo Markoch	+ 21/08/2024
Sr. Enrique Óscar Spihlmann Otero	+ 09/09/2024

ACTIVOS:

Sr. Pablo Felipe Varela Novella	+ 17/01/2024
Sr. Jorge Juvenal Pitta Calderón	+ 05/08/2024

Chorrillos, 27 de setiembre de 2024
DIRECTOR SECRETARIO



DEFUNCIÓN
LA ASOCIACIÓN DE EXALUMNAS E.N.E
"ARZOBISPO LOAYZA FAEN UPCH"
Quien en vida fue nuestra querida Directora :

FABIOLA TAVERA PITA DE MARTINEZ

Cumplen con el penoso deber de participar su sensible fallecimiento acaecido el 26 de setiembre del presente.
El sepelio se realizara el día 28/09 a las 3pm
Parque el Recuerdo de Lurín
Lima, 27 de setiembre del 2024



El Banco Central de Reserva del Perú

Expresa sus más sentidas condolencias a la familia de la señor

Luis Alberto Maúrtua Valenzuela

Quien fuera muy apreciado trabajador de la institución, fallecido en la ciudad de Lima, el día 25 de setiembre.

Lima, 27 de setiembre del 2024

Dejaste de existir para el mundo pero tu legado vivirá por siempre entre nosotros

Luis Alejandro Giampietri Rojas
Vicealmirante AP (Q.E.P.D)
31-12-1940 | 04-10-2023



Recordándote con el amor y admiración de siempre al cumplirse un año de tu paso a la eternidad.
Tus hermanos, hijos, nietos y familiares

Miércoles 02 de Octubre del 2024 a las 6:00pm - "Parroquia Santa María Reina"
Av. Conquistadores 1293 - San Isidro

CARA Y SELLO. Este jueves, la capital enfrentó un paro de transportistas en protesta por el aumento de las extorsiones y los asesinatos a choferes que se niegan a pagar cupos. En respuesta, el Gobierno ha declarado en emergencia 11 distritos de Lima y uno del Callao. ¿Qué otras estrategias se pueden implementar para combatir la extorsión? El exviceministro de Seguridad Pública Nicolás Zevallos y el especialista en seguridad ciudadana César Bazán comparten sus opiniones al respecto.



NICOLÁS ZEVALLOS
Director del Instituto de Criminología

Medidas urgentes y necesarias

La ciudad de Lima enfrenta hoy lo que Trujillo ha sufrido durante más de una década. Las extorsiones en el norte del país ya eran motivo de preocupación para los transportistas de Piura, Chiclayo y Trujillo, cuyos vehículos eran marcados con calcomanías que identificaban la organización criminal a la que debían pagar cupo. No se trata de un fenómeno nuevo, sino de uno que sabíamos que tarde o temprano se expandiría a otras ciudades.

Si bien no hay una solución mágica para este problema, algunas medidas urgentes son necesarias. La reciente creación de un grupo especial en la Policía Nacional del Perú, dedicado a combatir estos delitos, es un buen punto de partida. Sin embargo, es crucial que el trabajo de este grupo se extienda para incluir todas las formas de extorsión, concentrándose en las organizaciones y bandas que se dedican a esta actividad criminal.

Esto debe complementarse con un exhaustivo trabajo de inteligencia que permita trazar un mapa de las organizaciones criminales, sus integrantes y ramificaciones. Este trabajo debe proporcionar información estratégica sobre quiénes conforman estas organizaciones, cómo y dónde operan, y desde dónde toman sus decisiones. Sobre todo, debe revelar dónde lavan el dinero que obtienen de sus actividades ilícitas. Dado que el crimen organizado es un negocio, el golpe más efectivo se da en sus finanzas.

Pero nada de esto será sostenible si no se abordan dos cuestiones fundamentales. En primer lugar, es imprescindible derogar de inmediato la modificación del tipo penal sobre crimen organizado, que actualmente deja fuera a los extorsionadores. En segundo lugar, es esencial mejorar la articulación entre la Policía Nacional del Perú, la fiscalía, el Poder Judicial y el sistema penitenciario. No podemos permitir que las tensiones y la falta de coordinación entre estas instituciones persistan, especialmente cuando los ciudadanos enfrentan un peligro tan urgente en las calles.



CÉSAR BAZÁN SEMINARIO
Abogado y especialista en seguridad ciudadana

Lo que hay que hacer con las extorsiones

La extorsión es un fenómeno criminal que está en crecimiento en el Perú. Según información del INEI, la victimización por extorsión (y secuestro) aumentó en un 50% en los últimos dos años, a la par que la sensación de inseguridad por este delito varió del 22,4% al 32,3% desde enero del 2022 hasta la fecha. Frente a este panorama, las empresas de transporte salieron a protestar y paralizaron el servicio.

¿Cómo lo enfrentamos? La respuesta no es sencilla. La opinión pública y los grupos de poder deben forzar a que el Gobierno priorice el problema y ponga en práctica medidas efectivas. Las propuestas populistas de siempre deben estar vedadas: estado de emergencia, pena de muerte, eliminación de beneficios penitenciarios. Se ha demostrado que medidas como esas no son más que fuegos artificiales. La exigencia que ha hecho la policía de que las empresas aumenten la cantidad de denuncias solo tiene sentido si va acompañada de mayor protección. De lo contrario, se está enviando a la empresa y sus trabajadores a un sacrificio innecesario.

Las respuestas efectivas contra la extorsión tienen un horizonte mayor: hacer que el aparato de prevención, persecución y sanción de delitos funcione. Estamos hablando de palabras gastadas, pero necesarias: reforma policial y reforma del sistema de justicia. Sabiendo que el horizonte es de difícil consecución, corresponde poner en marcha otras medidas: modificar la normativa para que las extorsiones vuelvan a ser consideradas expresión del crimen organizado; generar una isla de eficiencia en la policía; fortalecer las fiscalías y despachos judiciales encargados de juzgar las extorsiones; aumentar el trabajo de inteligencia e investigación. La policía debe ser más proactiva e identificar a las organizaciones criminales para procurar desarticularlas.

Aún estamos a tiempo para reaccionar. En Lima, el 50% de las empresas del rubro son extorsionadas. En otras latitudes se ha llegado a que una empresa de transporte sea extorsionada hasta por cinco organizaciones. En nuestro país debemos poner el freno ahora y no permitir que esto siga avanzando.



ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA

SOBRE LA NUEVA LEY QUE MODIFICA EL SISTEMA DE PENSIONES



IVÁN ALONSO
Economista

Menos reformas y más competencia para las AFP

No habían pasado ni 24 horas de la promulgación de la Ley de Modernización del Sistema Previsional Peruano, y ya la congresista Sigrid Bazán estaba presentando un proyecto de ley para derogar una de sus principales reformas: la prohibición para los afiliados que hoy tengan menos de 40 años de retirar el 95,5% de su fondo al momento de jubilarse. Más allá de lo bueno o malo de esa prohibición, la aprobación de este proyecto significaría echar a perder lo más rescatable de la nueva ley, que es la esperanza de que el debate sobre la reforma de pensiones haya por fin terminado.

La congresista Bazán quisiera también, como tantos otros, que haya más competencia en el mercado de las AFP –otro de los objetivos de su proyecto–, pero no se da cuenta, quizás, de que reabrir el debate es la manera más efectiva de mantener a raya a los potenciales competidores. ¿Por qué, si no, no han aparecido más en todos estos años? El capital necesario para abrir una AFP no es gran cosa, y la rentabilidad es atractiva si se la compara con la de los bancos y las compañías de seguro. El riesgo del negocio no es grande, pero el riesgo regulatorio sí. Es difícil, sin embargo, que alguien se anime a entrar al mercado cuando se habla, como se viene hablando desde el 2017, si no antes, de sustituir a las AFP por gestores de portafolio contratados por un cuasi ministerio de pensiones mediante una licitación.

La afiliación por defecto al sistema público de los jóvenes que, al cumplir los 18 años, no elijan afiliarse al sistema privado puede ser el punto de partida para que haya más competencia. Esa disposición ha sido criticada por quienes ven en ella una sonda para mantener con vida por muchos años a la ONP, ¿pero cómo podría una ley compelirlos a que se afilien a una entidad privada en particular, la que detenta el privilegio temporal de captar nuevos afiliados? Lo que debería hacer ahora esa AFP es salir a buscar a esos jóvenes y convencerlos de que el sistema privado es mejor para que desde un principio se afilien a él o se trasladen a él apenas comiencen a trabajar.

Ojalá pudieran hacerlo todas las AFP a la vez. Pero lamentablemente se ha perdido la oportunidad de acabar con las malhadadas "subastas" de afiliados, que han reducido la competencia por precios a un día cada dos años.

EL TRANSPORTE PÚBLICO BAJO EXTORSIÓN



CARLOS BASOMBRÍO IGLESIAS

Analista político y experto en temas de seguridad

Cuando la vida vale siete soles

Jorge Ríos conducía una combi en Los Olivos. Desde hacía un tiempo le exigían S/7 diarios para poder hacerlo. Se averió el vehículo y ello lo retrasó en sus pagos. Lo asesinaron.

Extorsionar a los transportistas no es novedad, ni en Lima ni en muchas otras ciudades del país. Lo que pasa es que a los extorsionadores no les interesa llamar demasiado la atención y solo lo hacen si sus víctimas se rebelan, cuando son retados por otra organización criminal o si buscan apoderarse del 'negocio' de otro.

¿Por qué se hace visible en las últimas semanas? Porque la situación se ha vuelto inmanejable por la competencia entre organizaciones que disputan el control de ese 'negocio' en el norte de la ciudad. Por un lado están Los Injertos del Cono Norte, que dirige el 'Monstruo', y por el otro, el 'Jorobado', que encabeza el Nuevo Cártel del Norte.

No se puede ver aisladamente el problema, ya que el fenómeno extorsivo se da en un contexto de control de territorios y, por lo tanto, afecta a diversos tipos de víctimas simultáneamente: mototaxis, construcción civil, bodegas, ferreterías, peluquerías, colegios, clínicas, consultorios dentales, gimnasios, negocios de esparcimiento y hasta comedores populares. Además, los extorsionadores se mueven en 'negocios' afines, como la explotación sexual de mujeres, el secuestro y el préstamo gota a gota, apoyándose para el éxito de sus 'emprendimientos' criminales en el sicariato y el lavado de activos.

Se ha dejado crecer al monstruo a niveles que nunca había tenido y, por lo tanto, las soluciones son cada vez más difíciles y tomarán más tiempo.

El primer paso es identificar lo que se ha hecho mal. Para empezar, se ha perdido tiempo valiosísimo haciendo creer a la población que poniendo su localidad en emergencia el problema se solucionaba; no entendiendo que el estado de excepción no sirve si es para dar palos de ciego y que requiere previamente, vía trabajos de inteligencia e investigación criminal altamente especializados, identificar a las organizaciones criminales a golpear.

Esto nos remite al anuncio del ministro del Interior de que se creará un grupo especial de lucha contra la extorsión. Cruel ironía que lo propongan quienes destrozaron la Diviac, que se creó para esos propósitos y había tenido éxitos importantes. La venganza de Dina Boluarte nos costó caro.

ILUSTRACIÓN GIOVANNI TAZZA

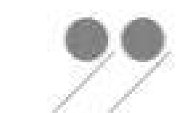


Lo mismo se debe decir de los cambios a la ley de crimen organizado, hechos con el objetivo de favorecer a los congresistas investigados por corrupción con esa norma y que, a la vez, ha reducido severamente sus alcances para todos sus otros propósitos.

Aun así, la PNP tiene éxitos frecuentes contra el crimen organizado. Pero todavía son muchas más las victorias de los criminales que las que consiguen los que luchan contra ellos.

El balance se puede empezar a revertir si se hacen las cosas bien. Para empezar, fortaleciendo de verdad a unidades de élite con recursos y personal idóneo por su capacidad y honestidad. Si, además, se trabaja de la mano con los fiscales y los jueces en lugar de declararles absurdas guerras, como si los únicos con problemas fueran ellos, cuando la policía difícilmente podría tirar la primera piedra cuando de corrupción en las instituciones se trata.

Coda: es tan evidente que el ministro del Interior prohíbe que el chofer del 'cofre' de Dina Boluarte declare ante el Congreso que es casi una confesión de parte. La justificación para el despropósito se ha normado hace poco en Palacio, sosteniendo que las rutas de los vehículos de la presidenta son un tema de seguridad nacional y que no pueden ser revelados incluso nueve meses después de haberse producido. ¿Qué sabe el prófugo Vladimir Cerrón que tiene tan nerviosa a la presidenta y la lleva a actuar de esa manera?



"Se ha dejado crecer al monstruo a niveles que nunca había tenido y, por lo tanto, las soluciones son cada vez más difíciles y tomarán más tiempo".

MIRADA DE FONDO



ALEJANDRA COSTA

Curadora de Economía de Comité

No canten victoria

La reforma del sistema de pensiones promulgada por el Ejecutivo podría no sobrevivir mucho tiempo intacta, a juzgar por las iniciativas que presentó este miércoles el congresista de Podemos Perú, José Luna, para retroceder en algunos de sus puntos más neurálgicos. Hay que decir que era bastante sorprendente que este Congreso, el mismo que había aprobado el sexto y el séptimo retiro de los fondos de pensiones, hubiera apoyado la reforma tal y como se había planteado.

Las dudas se centraban en que, si bien el texto incluía medidas que los afiliados y las AFP aplaudieron al unísono porque destinan recursos públicos para incrementar las pensiones –como la pensión mínima y el aporte por consumo–, también ordenaba cambios que ya habían generado rechazo entre los afiliados, como el inicio del fin del retiro del 95,5% y los descuentos a los trabajadores independientes para su fondo de pensiones.

Al final, el Parlamento se contentó con realizar algunos cambios, como permitir el acceso a la pensión mínima a aquellos que hubieran realizado retiros de sus fondos antes de la vigencia de este dispositivo, y le dio luz verde a una reforma que, salvando el real riesgo de que su costo fiscal sea mucho mayor al que el Ministerio de Economía y Finanzas parece calcular hoy, es netamente positiva.

Pero lo que olvidaban quienes cantaban victoria tras la promulgación de la Ley 32123 este martes –incluyendo a las AFP– es que no hay muchas herramientas para evitar que el Congreso, ya sea pasado mañana o en tres años, deshaga lo poco que esta norma permite avanzar en el camino de crear un sistema de pensiones funcional.

¿Los que tienen menos de 40 años hoy ya no podrán retirar el 95,5% al jubilarse? Uno de los proyectos de Luna intenta derogar las disposiciones que lo impiden. ¿Se fija en 55 años la edad para que hombres y mujeres se jubilen anticipadamente? Su segunda iniciativa propone reducir esa edad a 50 años, yendo en el camino opuesto. ¿La ley impide que se aprueben futuros retiros de los fondos? No es difícil imaginar un futuro proyecto que justifique otro retiro "extraordinario" y determine, además, que este no bloquea el acceso a la pensión mínima.

Al final, la reforma –que entrará en vigencia luego de que se publique el reglamento, como máximo, el 18 de junio del 2025– solo tendrá éxito si se logra que los peruanos empiecen a confiar en que el sistema privado de pensiones está a su servicio y que amerita ser defendido y fortalecido, y no desaparecido, como sueñan algunos. Y para eso falta mucho.

ARCHIVO HISTÓRICO

ARCHIVO HISTÓRICO DE EL COMERCIO



Un ilustre peruano del siglo XX

El 27 de setiembre de 1960 falleció el historiador y diplomático peruano Raúl Porras Barrenechea. Sus trabajos profundizaron en el mundo indígena, colonial y republicano. En la foto, Porras Barrenechea en febrero de 1960.

UN DÍA COMO HOY
HACE 100 AÑOS

Mujeres y niños



En los últimos tiempos recibimos constantes denuncias sobre la violación de la Ley 2851 que regula el trabajo de las mujeres y los niños. Por esta razón, el subprefecto de Lima, F. Duffoo, ha ordenado que en el término de ocho días se fije en el lugar más visible, de las fábricas u oficinas, un ejemplar de la mencionada ley como medio que permita recordar que su cumplimiento es obligatorio y, en caso de que se le viole, habrá multa para los infractores. No es posible que pase inadvertida esta violencia hecha a los más débiles. Aplaudimos la decisión.

H.L.M.